



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar por un periodo máximo de 6 meses para su formación a un/a profesional con el siguiente perfil:

### **Beca Formativa en Comunicación Corporativa.**

Ref.: 1611

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

### **Objeto de la práctica:**

La adquisición de formación práctica y teórica en **COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

### **Plan de Formación:**

El plan de formación se detalla a continuación y estará en todo momento supervisado por su responsable:

- Colaborar en el desarrollo de notas de prensa y otras publicaciones del área.
- Colaborar en el desarrollo de la identidad corporativa de los diferentes proyectos.
- Colaborar en la preparación y organización de los eventos.
- Colaborar en la gestión de perfiles en Redes Sociales.
- Asistir al desarrollo de acciones específicas del área de comunicación.

### **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Estudiante de último curso o recién titulado en el Grado Universitario en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas o Periodismo.
- Estar en posesión de la documentación reglada para poder formalizar una beca formativa remunerada en España.

Requisitos valorables:

- Habilidad para la redacción de notas de prensa y otros textos periodísticos.
- Manejo de programas de diseño y retoque fotográfico.
- Usuario avanzado del paquete Office.
- Habilidad para las relaciones personales y buena capacidad de organización.
- Conocimiento y manejo de redes sociales.

Buscamos a una persona con:

- Iniciativa.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Otris Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de la Prensa de Sevilla.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Regic (Red de entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria).
- Asociación Fundaciones Andaluzas.

## **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

## **Información sobre las prácticas:**

- Horario: 5 horas al día en horario de mañana de lunes a viernes.
- Duración: 3 meses con posibilidad de prorrogar por otros 3 meses.
- Gratificación económica: 480€ brutos mensuales.
- Ubicación: Sevilla

## **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 18 de septiembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, a las 13:00 horas.



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 18 de septiembre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas  
Director Gerente